



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
OFICINA DE CONTROL INTERNO



José Joaquín Cubides Ariza
Alcalde Gachancipá 2016 - 2019

INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO

CONTROL INTERNO

ANA JAZMIN VELOZA CAINA
Jefe de Oficina

Periodo Evaluado: OCTUBRE A DICIEMBRE 2017

Fecha de Elaboración: 02 FEBRERO DE 2018

La oficina de Control de Interno dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de 2012, al Decreto 1737 de 1998, Circular No. 002 de marzo de 2004 emitida por el Alto Consejero presidencial y Director del DAFP, en cuanto a la verificación del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley.

1. OBJETIVO

Verificar la implantación de controles efectivos para la ejecución de los gastos generales manejados para el funcionamiento de la administración Municipal, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 y establecer políticas en la ejecución de los recursos públicos, basados en la información reportada por la Secretaria de Hacienda Municipal y de la Secretaria General para el PRIMER trimestre de la vigencia 2017

2. METODOLOGIA

Atendiendo a lo establecido por la guía para la elaboración del Informe de Austeridad en el Gasto, por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- se tiene en cuenta para el análisis de datos la ejecución presupuestal brindada para cada trimestre por la Secretaria de Hacienda, tomando los rubros de SERVICIOS PUBLICOS, GASTOS DE VEHICULOS Y GASTOS GENERALES.

Con base en lo anterior, se hace un análisis comparativo de la ejecución de gastos de manera anual y en el tema de servicios públicos de carácter trimestral con el fin de brindar herramientas basados en el comportamiento de los datos facilitando la toma de decisiones. Donde permita revelar desde las matrices y controles que se posean los posibles riesgos que se pudieren llegar a materializar o la evaluación de controles al momento de catalogar que no están siendo efectivos dentro de los objetivos plasmados por la entidad o no cumplen lo establecido en el Decreto 1737 de 1998.

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmin Veloza	Revisó: Jazmin Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmin C.I./Informes/Austeridad/2018/ITRIMESTRE 2018/informe
--	---------------------------	--------------------------	---

“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

Código Postal: 251020

e-mail: Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co



3. CUADRO COMPARATIVO DE LOS RUBROS DE GASTOS GENERALES

Se diseñó “Matriz de evaluación comparativa vigencias 2016 y 2017” a fin de observar el comportamiento de los gastos y permitir la toma de decisiones basados en evidencia, frente al manejo de los recursos financieros que dan soporte a los gastos de operación de la entidad. La matriz contempla en primera instancia las asignaciones presupuestales y posterior las ejecuciones desarrolladas dentro de cada vigencia, en las dos últimas columnas de Análisis, valor la variación en pesos (\$) y su comportamiento a si sube o se reduce con respecto al año anterior. Cabe denotar que este análisis solo contempla la parte numérica y al no obtener información cualitativa frente a las variables internas y externas de la ejecución, pues es información que solo posee el líder del proceso y quien administra o tiene a cargo la ejecución del rubro, por lo que puede ser un poco subjetiva las valoraciones adelantadas.

La fuente principal de los datos revelados en esta matriz de evaluación es la Secretaria de Hacienda a través de la Ejecución presupuestal vigencias 2016 y 2017.

Los gastos presentan en su mayoría aumentos, pero los más significativos son el rubro de Seguros y el pago de servicios Públicos donde el primero generó un aumento en su asignación del 36% es decir de \$47.000.000 con una ejecución promedio del 97.5%. Para el segundo rubro se evidenció un aumento del 43%, representando un aumento de \$36.000.000 con respecto de la vigencia anterior y un promedio de ejecución 98%.

El rubro de combustible ha presentado un comportamiento Austero en la medida que se ha venido prestando el servicio con los vehículos de la entidad y se han generado disminuciones en su asignación y consumo desde la vigencia 2015, 2016 y 2017 de aproximadamente el 6% del total de gastos. Se espera mantener los controles del proceso ya que han revelado resultados interesantes frente al manejo financiero dado a través de este rubro.

Los rubros que presentaron aumentos considerables en su ejecución fueron Equipos y Sistemas de Información en el 204% y Salud ocupacional en el 189%.

La información anterior se presentará al Comité Coordinador de Control Interno a fin de tener una visión más holística de la inversión que la administración ha adelantado frente a los rubros que son objeto de análisis del presente informe y que buscan

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/ITRIMESTRE 2018/informe
--	---------------------------	--------------------------	---



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



generar una eficiencia administrativa a través de la identificación oportuna de las necesidades de la entidad para el cumplimiento de su actividad misional Vs. Con los recursos propios que puede asignar para tal fin.

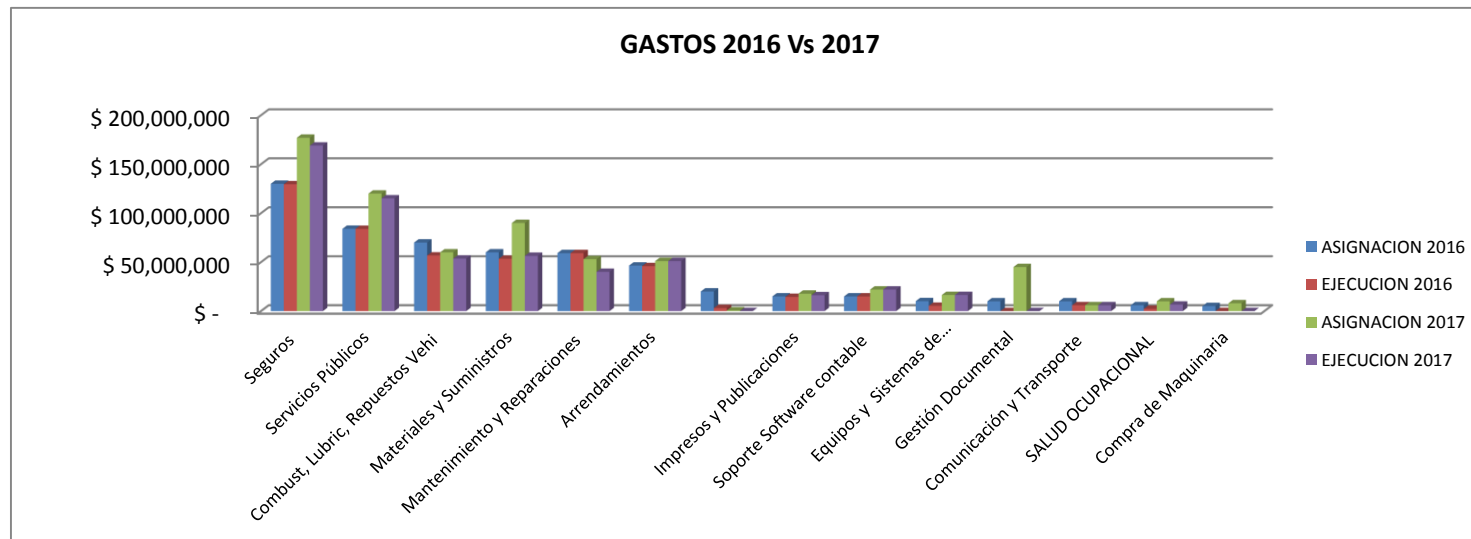
RUBROS	DENOMINACION	ASIGNACION 2016	EJECUCION 2016	ASIGNACION 2017	EJECUCION 2017	2016		2017		ANALISIS	
						% ASIGNACION	% EJECUCION	% ASIGNACION	% EJECUCION	VARIACION EN \$	COMPORTAMIENTO
213010202003	Seguros	\$ 130,000,000	\$ 129,479,304	\$ 177,000,000	\$ 169,047,094	24%	99.60%	26%	96%	\$ 39,567,790	↑
213010202006	Servicios Públicos	\$ 84,000,000	\$ 83,949,816	\$ 120,000,000	\$ 115,122,928	16%	99.94%	18%	96%	\$ 31,173,112	↑
213010201003	Combust, Lubric, Repuestos Vehi	\$ 70,000,000	\$ 56,771,381	\$ 60,000,000	\$ 53,591,496	13%	81.10%	9%	89%	\$ (3,179,885)	↓
213010201004	Materiales y Suministros	\$ 60,000,000	\$ 53,423,272	\$ 90,000,000	\$ 56,415,593	11%	89.04%	13%	63%	\$ 2,992,321	↑
213010203002	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 59,189,339	\$ 59,189,339	\$ 53,000,000	\$ 40,102,020	11%	100.00%	8%	76%	\$ (19,087,319)	Disminuyó con necesidad de inversión
213010202009	Arrendamientos	\$ 46,500,000	\$ 45,932,160	\$ 51,091,961	\$ 51,091,961	9%	98.78%	8%	100%	\$ 5,159,801	↑
213010201001	Compra de Equipos, Muebles y Enseres	\$ 20,000,000	\$ 3,084,993	\$ 701,793	\$ -	4%	15.42%	0%	0%	\$ (3,084,993)	Disminuyó con necesidad de inversión
213010202002	Impresos y Publicaciones	\$ 15,000,000	\$ 14,500,643	\$ 17,791,068	\$ 16,220,268	3%	96.67%	3%	91%	\$ 1,719,625	↑
213010203004	Soporte Software contable	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 22,000,000	\$ 22,000,000	3%	100.00%	3%	100%	\$ 7,000,000	↑
213010201005	Equipos y Sistemas de Información	\$ 10,157,000	\$ 5,394,000	\$ 16,420,000	\$ 16,420,000	2%	53.11%	2%	100%	\$ 11,026,000	↑
213010202008	Gestión Documental	\$ 10,000,000	\$ -	\$ 45,000,000	\$ -	2%	0.00%	7%	0%	\$ -	No hubo ejecución
213010203001	Comunicación y Transporte	\$ 10,000,000	\$ 5,967,789	\$ 6,000,000	\$ 5,938,400	2%	59.68%	1%	99%	\$ (29,389)	↓
213010203009	SALUD OCUPACIONAL	\$ 6,000,000	\$ 2,304,000	\$ 10,000,000	\$ 664,900	1%	38.40%	1%	66%	\$ 4,345,000	↑
213010201002	Compra de Maquinaria	\$ 5,123,500	\$ -	\$ 8,000,000	\$ -	1%	0.00%	1%	0%	\$ -	No hubo ejecución
TOTALES		\$ 540,969,839	\$ 474,996,697	\$ 677,004,822	\$ 552,598,760		87.80%		82%	\$ 77,602,063	↑
SUPERAVIT EN LOS RUBROS DE ANALISIS						\$	(65,973,142)	\$	(124,406,062)	\$	↑ (190,379,204)

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/ITRIMESTRE 2018/informe
--	---------------------------	--------------------------	---

“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”
Calle 6 N° 2-10 Gachancipa - Cel. 3132942106
Código Postal: 251020
e-mail: Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co



GRAFICA 1 GASTO POR RUBROS VIGENCIA 2016 Vs 2017



Existen algunos rubros que presentaron disminución en su gasto, pero que existen necesidades notificadas por algunas secretarías que permitirán el desarrollo administrativo y un mejor servicio al ciudadano tal es el caso de equipos y muebles y enseres, que permitirían un cumplimiento a lo normado en temas relacionados con salud ocupacional.

Que el otro punto que debe ser prioritario para el análisis del alto nivel directivo, es el mantenimiento preventivo de los vehículos, ya que son estos la fuerza de cumplimiento misional de la entidad frente al mantenimiento de obras, vías y así mismo velar por la optimización de un recurso que está bajo la administración de los Secretarías de acuerdo a la función que desempeña en la entidad. El ideal es bajo los principios del ciclo PHVA, mantener en servicio el mayor número de días el parque automotor con el

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/ITRIMESTRE 2018/informe
--	---------------------------	--------------------------	---



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIP.
OFICINA DE CONTROL INTERNO



que cuenta la entidad. Se recomienda la aplicación de controles documentados, matrices y seguimientos oportunos que garanticen la vida útil de la máquina, vehículo o moto.

Dentro de la selección de rubros analizados en el presente informe 2 rubros no presentaron ejecución presupuestal estos son: GESTIÓN DOCUMENTAL y COMPRA DE MAQUINARIA, el cual es de analizar a fin de determinar si son rubros que llevan al cumplimiento de las metas de la entidad en ese año o poder determinar su optimización en otros rubros que nos permitirán el desarrollo de acciones en beneficio al servicio brindado a la ciudadanía.

4. SERVICIOS PUBLICOS

4.1 SERVICIO DE ENERGIA

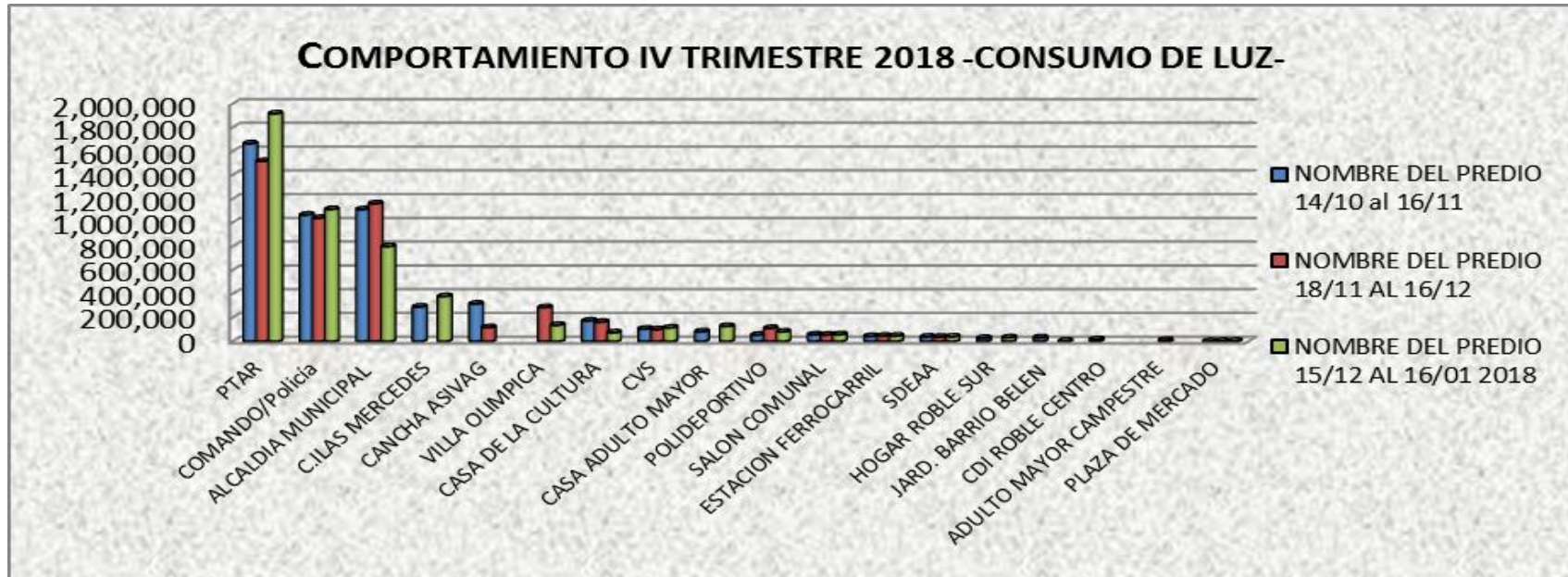
En cuanto, a los servicios públicos a través de las circulares de regulación y vigilancia emitidas por la Secretaria Privada, frente al manejo de los recibos de cada una de las instalaciones que cubre la entidad, se han reglamentado los responsables para desarrollar un seguimiento oportuno sobre los consumos generados en cada uno de los puntos. Así mismo, se mantienen las acciones de cobros no justificados con la empresa CODENSA, obteniendo resultados positivos para las finanzas del Municipio, aunque existen ciertos puntos que deben ser de la observancia en este caso de la Secretaría General, pues a la fecha existe un crédito suscrito por la entidad que no presenta claridad y que el Municipio viene pagando cuotas “al parecer” sin claridad frente al mismo.

Se recomienda mantener los controles de “ahorro y uso eficiente del agua y luz” con el fin de contribuir a la preservación del medio ambiente y a disminuir los pagos realizados por este concepto por parte del Municipio, ya que es el segundo gasto con mayor inversión por parte de la entidad.

Cabe resaltar que en lo referente al cobro de alumbrado público hay que mantener el seguimiento y los controles necesarios por parte de la Secretaria de Planeación ya que se encuentra en aumento y una de las razones de este fenómeno es la ampliación de redes en los diferentes sectores del Municipio, pero es necesario mantener los controles y los seguimientos oportunos a fin de no generar sobre costos, costos que la entidad no este prepara para asumir.

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/ITRIMESTRE 2018/informe
--	---------------------------	--------------------------	---

“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”
Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106
Código Postal: 251020
e-mail: Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co



Grafica 2 "CONSUMO DE ENERGIA NOV.DIC2017 ENERO 2018"

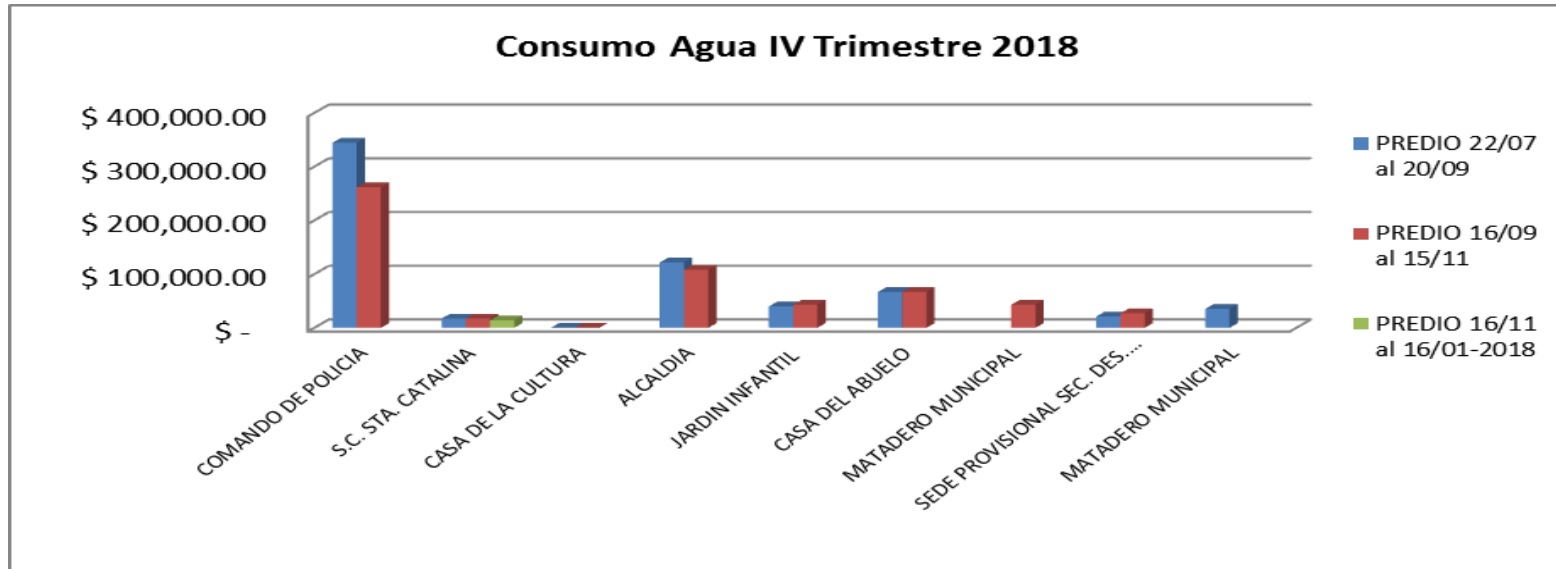
De acuerdo con la gráfica No. 02, las instalaciones que representan mayor consumo son la **PTAR, el Comando de policía y la Alcaldía Municipal**, el cual se sugiere diseñar controles frente a los pagos liquidados a estas tres cuentas, ya que a la fecha la administración asume determinadas liquidaciones generadas por "otros cobros" que no se encuentran bajo la observancia de las Secretarías que tiene bajo su responsabilidad las edificaciones reportadas con mayor consumo, que en este caso serían Planeación, General y Gobierno. Que por lo anterior y con el fin de evitar el desequilibrio financiero por estos cobros, es fundamental que la matriz de seguimiento por Secretaría, contemple la descripción y reconocimientos de estos cobros y así mismo contemple el consumo de vatios por periodo facturado, pues a la fecha solo existe el consumo global de la factura.

+

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/ITRIMESTRE 2018/informe
--	---------------------------	--------------------------	---



4.2 SERVICIOS DE ACUEDUCTO



Grafica 3 Consumo agua Fte. Control Facturas S.G.

Frente a este servicio se dificulta el análisis del comportamiento de consumo a razón de que a la fecha de reporte no se han acopiado la totalidad de los recibos que son responsabilidad de pago por parte de la administración Municipal, aunque se puede observar disminuciones en los consumos sobre todo en el comando de los periodos de julio-septiembre a septiembre-noviembre, pero no se conoce el consumo del siguiente periodo. Cabe resaltar que las instalaciones del comando son las de mayor consumo, por lo cual es fundamental activar controles que permitan ajustar el consumo al servicio brindado y generar las estrategias de racionalización de agua pertinentes.

La alcaldía Municipal, también presento disminución en su consumo y posteriormente se analizaran los planes de PUEAA que se manejan en la entidad en pro de “uso racional del agua”, AUNQUE DE ACEURDO A LOS SEGUIMIENOS ADELANTADOS POR

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/ITRIMESTRE 2018/informe
--	---------------------------	--------------------------	---



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
OFICINA DE CONTROL INTERNO



LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, DESDE LA Secretaria de obras se adelantan inspecciones semanales que evitan la generación de daños sin reporte o fugas que alteran de alguna manera los consumos generados por la entidad. Así mismo, se sugiere diseñar estrategias conjuntas y transversales de aplicabilidad en todas las instalaciones donde la administración es responsable del pago y consumo de este recurso, generando conciencia de la importancia y el valor de usar el agua de una manera racional.

5. CONSUMO DE PAPELERIA ANUAL

DEPENDENCIAS	2015	2016	2017	variación porcentual 2015-2016	variación porcentual 2016-2017
SECRETARIA PRIVADA	27	4	4	-85%	0%
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	39	20	28	-49%	40%
SECRETARIA DE PLANEACION	182	151	117	-17%	-23%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	112	88	66	-21%	-25%
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	28	24	23	-14%	-4%
DIRECCION DE CONTROL INTERNO	4	2	2	-50%	0%
SECRETARIA GENERAL	140	148	134	6%	-9%
SECRETARIA DE HACIENDA	100	109	125	9%	15%
SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA	55	84	46	53%	-45%
DESPACHO ALCALDE	10	16	0	60%	-100%
SECRETARIA DE GOBIERNO	135	160	110	19%	-31%
TOTALES	832	806	655	-3%	-19%

Tabla No. 1 "Consumo de papelería anual 2015-2016 y Julio 2017"

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/ITRIMESTRE 2018/informe
--	---------------------------	--------------------------	---

"CON LA GENTE Y POR LA GENTE"
Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106
Código Postal: 251020
e-mail: Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co



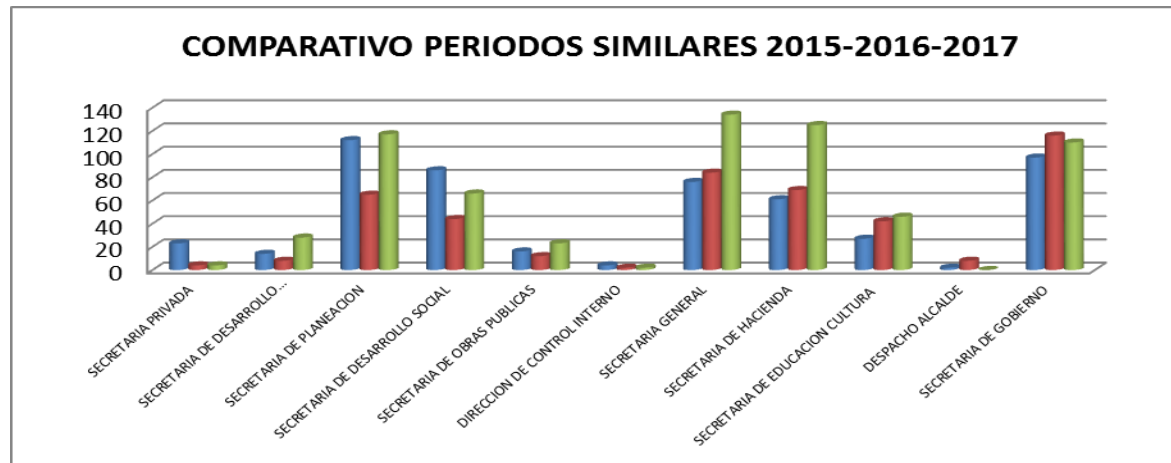
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIP.
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Otro ítem de análisis es el consumo de papelería, en donde se observa en el Gráfico No. 3 la disminución en el uso del mismo, a razón de las políticas establecidas en la entidad, que han generado una disminución de uso del 19% promedio total y que gracias a los controles manejados desde el coordinador del almacén se ha generado conciencia y revelación de información importante para determinar los niveles y compromisos en la disminución del uso de este recurso.

Estas estadísticas permiten generar comportamientos de consumo, generando usos eficientes de los espacios asignados al almacén, pues nos revelan los meses en los que se genera un mayor consumo de acuerdo a las actividades administrativas propias de la función y así mismo los meses de menor consumo. Ello permite evitar sobre costos de bodegaje o pérdida de insumos a razón de la ubicación adecuada del mismo, trasladando este costo al proveedor.

Así mismo, se analiza que las secretarías de mayor consumo son planeación, General, Hacienda y Gobierno por lo cual se sugiere establecer controles a los desperdicios, a la utilización de papel de reciclaje en la medida que los servicios y procesos lo permitan y a la impresión a doble cara en cada uno de los documentos que se emiten. Cabe resaltar que estas políticas se vienen implementando pero es necesario que los Secretarios de despacho conozcan los porcentajes de desperdicio y sobre la aplicación de los controles que mitigan el aumento de los índices de desperdicio.



Grafica 4 "Comparativo de consumo de papel con corte agosto de cada año 2015-2016-2017"

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/ITRIMESTRE 2018/informe
--	---------------------------	--------------------------	---

"CON LA GENTE Y POR LA GENTE"

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

Código Postal: 251020

e-mail: Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co



En conclusión cabe denotar, que la primera etapa de la ejecución presupuestal es la PLANIFICACION, y con base en las necesidades y las metas proyectadas en nuestro Plan de desarrollo “CON LA GENTE Y POR LA GENTE” y las de desarrollo Administrativo deben dar una ejecución plena a los recursos, siempre con la implantación de Auto-controles que permitan realmente generar una inversión efectiva observando la relación COSTO-BENEFICIO, este es el punto para determinar si existe austeridad o no del gasto.

Es necesario que los Secretarios realicen la actualización de procesos que infieren en la ejecución de gastos a fin de identificar controles y acciones que permitan auspiciar la confianza de una inversión transparente y enmarcada en los lineamientos establecidos por la Normatividad vigente y así mismo la identificación de riesgos que puedan desviar su objetivo, es por ello que este informe permite el apoyo a la gestión para la asignación de los recursos justos para el funcionamiento y mantenimiento de los servicios que brinda la entidad.

6. PROCESOS DE CONTROL EN EL TEMA DE BAJAS DE INVENTARIO

A la fecha el avance frente al tema de bajas de los inventarios que se encuentran en desuso en la entidad, son:

1. Inventariados con reportes de valor por parte de la Coordinación de Almacén, reporte generado en el año 2014
2. El comité de bajas tomo la decisión de entregar en donación los equipos de cómputo y periféricos a la empresa ECOCOMPUTO, cuyo proceso se encuentra en certificación de donación por parte de la empresa beneficiada, con el fin de dar cierre documental a la decisión
3. Determinación de los costos de trámites ante la Secretaria de Transito para los vehículos reportados en el inventario de bajas
4. Fortalecimiento de la caja menor, para cubrir los costos de trámites ante la Secretaria de Transito, que refiere a la chatarrización de los vehículos.
5. Frente a los bienes reportados como siniestro vigencias 2015,2016 y 2017 se encuentran reportados en el módulo de almacén en “Bodega de Responsabilidades” con el fin de generar sobre valoraciones a los inventarios y de generar registros contables ajustados a la realidad.

Acciones Administrativas prioritarias

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/ITRIMESTRE 2018/informe
--	---------------------------	--------------------------	---

“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

Código Postal: 251020

e-mail: Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
OFICINA DE CONTROL INTERNO



1. Convocar al comité para tomar decisiones frente a los bienes que no representan valor contable para la entidad (chatarra) y determinar la disposición de los mismos y las acciones contractuales y/o jurídicas del caso.
2. Avanzar con el proceso de chatarrización y trámite jurídico para la disposición final de los vehículos que se encuentran en el inventario de bajas
3. Tomar decisiones frente a los siniestros reportados en años anteriores que ya presentaron indemnización por parte de la aseguradora y que no se han restablecido.

En cuanto a los otros bienes que se encuentran inventariados y que se les realizó avalúo se adelantan las acciones por parte de la Secretaría General, en lo referente a la definición de procesos adecuados para la disposición de dichos bienes o los procesos jurídicos que permitan dar garantía del correcto manejo de los mismos.

7. DESCRIPCIÓN DE NO CONFORMIDADES

No.	CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	NO CONFORMIDAD	OBSERVACIONES
1	FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Realizar inspección a los cobros detectados en las facturas de servicios públicos CODENSA Y ACUEDUCTO DE BOGOTA. Generar controles para el pago oportuno de las Facturas.	Protección y uso eficiente de los recursos públicos. Cobro de intereses de mora.	Desarrollar las acciones administrativas para eliminar los cobros no autorizados por la entidad y/o contemplados en la regulación del servicio. Conocer y hacer seguimiento a los cobros realizados y reportar avances a la oficina de control interno.
2.	BAJAS	Adelantar los trámites pertinentes para finiquitar los procesos jurídicos y administrativos correspondientes	Sobre costos en los amparos de los bienes. Baja optimización de los espacios destinados al bodegaje de estos	Se requiere dar celeridad a los trámites que se vienen adelantando en el tema de bajas, y la continuidad de las reuniones del comité, para tomar las acciones oportunas frente al manejo de estos bienes o a la destinación de los

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/ITRIMESTRE 2018/informe
--	---------------------------	--------------------------	---



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
OFICINA DE CONTROL INTERNO



No.	CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	NO CONFORMIDAD	OBSERVACIONES
			elementos y riesgos frente a la protección de los mismos.	mismos.
3	BAJAS	Se requiere dar trámite a los bienes indemnizados por la aseguradora durante las vigencias 2015 a la fecha con el fin de no generar desvalorización de los bienes o sobre costos.	Sobre costos o devaluación de bienes de la entidad y riesgos por la no operación de los mismos existiendo la necesidad del bien	Realizar los procesos de reclamación del celular de la oficina de control interno, ya que es vital el manejo y movilización de información pública por medios entregados por la entidad. Y así mismo, dar celeridad en la reclamación y optimización de los bienes que son de uso público. Dar trámite a la contratación de los bienes indemnizados por la aseguradora.

8. SUGERENCIAS

Comprender que la austeridad y la aplicabilidad del Decreto 1737 de 1998, busca orientar el comportamiento de la entidad hacia puntos de equilibrio, entre los planes plasmados para cumplir el fin de la función pública a través de la priorización de las necesidades y mandatos legales, determinando de manera eficiente el funcionamiento financiero de la Entidad, y haciendo que prevalezca el interés general sobre el particular.

Es generar controles efectivos que permitan demostrar la buena administración del recurso por parte del Alcalde y los Secretarios que lideran los diferentes procesos de la Administración. Es por ello, que con la aplicabilidad del ciclo PHVA, se logra identificar mejoras que permitirán demostrar la ejecución eficiente de estos recursos. De acuerdo a lo observado en los datos acopiados en el presente informe esta oficina presenta las siguientes sugerencias a fin de ser tenidas en cuenta bajo el libre advendrio del líder de cada proceso.

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/ITRIMESTRE 2018/informe
--	---------------------------	--------------------------	---

“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

Código Postal: 251020

e-mail: Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIP.
OFICINA DE CONTROL INTERNO



1. Analizar los datos dados en el presente informe, a fin de ser apoyo en la toma de decisiones de la alta dirección frente al manejo de los gastos, sobre todos aquellos que tienen una representación porcentual bastante considerable e implementar los controles necesarios para mitigar posibles riesgos en su ejecución y establecer metas e indicadores que permitan observar el compromiso en su reducción, en especial en los rubros de mayor representación porcentual del gasto.
2. Analizar los datos de consumo reportados por el almacenista para realizar las proyecciones contractuales y las metas de reducción de papel al interior de la entidad, podría generarse un proceso de concientización en “imprimir si es necesario”, auspiciar la impresión a doble cara y trabajar la correspondencia interna vía digital.
3. Implantar controles en los temas de desperdicio a fin de generando metas de reducción y reutilización del reciclaje en los procesos internos de la Secretaría.
4. Mantener los controles y seguimientos a los consumos de cada una de las instalaciones que están bajo la administración de las diferentes secretarías, a fin de no generar gastos innecesarios.
5. Poner en funcionamiento PESV “Plan estratégico de Seguridad vial” en lo que refiere a los mantenimientos preventivos y apoyar las decisiones en diagnósticos y en funcionamiento del comité suscrito para tal fin. (toma de decisiones basado en la evidencia)
6. Se requiere diseñar estrategias para dar cumplimiento a las políticas y metas contempladas en los planes PUEAA (uso eficiente de agua) y URE (uso eficiente de luz).
7. En un consejo de Gobierno, analizar el comportamiento de los gastos e ingresos de manera más global y partiendo de las metas institucionales direccionar su asignación y ejecución presupuestal.

Por una Gachancipá en marcha, con la gente y por la gente.

ORIGINAL FIRMADO

**ANA JAZMIN VELOZA CAINA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/ITRIMESTRE 2018/informe
--	---------------------------	--------------------------	---

“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

Código Postal: 251020

e-mail: Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co